

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **034**

Fecha Estado: 03/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210038300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JULIAN ANDRES GOMEZ VARGAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PREVIO A RESOLVER SOBRE TERMINACIÓN	02/03/2022		
05001400301520210097000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRADEPARTAMENTA LES	LUIS ARTURO SOSA IRAL	Auto decreta medida cautelar	02/03/2022		
05001400301520220013200	Ejecutivo Singular	MARTA NELLY ATEHORTUA DE CORTES	LIGA DE SOFTBOL DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR	02/03/2022		
05001400301520220013700	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	MARIA EUGENIA BOHORQUEZ CUERVO	Auto admite demanda FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO DE PARTE EXTRAPROCESO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:00 PM	02/03/2022		
05001400301520220013800	Ejecutivo Singular	JUDY ARLENY SOLIS ORREGO	LUIS ALBERTO LUNA BORJA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022		
05001400301520220013800	Ejecutivo Singular	JUDY ARLENY SOLIS ORREGO	LUIS ALBERTO LUNA BORJA	Auto decreta medida cautelar	02/03/2022		
05001400301520220013900	Ejecutivo Singular	AVAL INMOBILIARIO S.A.S.	MAURICIO CORREA CARDENAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y OTORGA EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR	02/03/2022		
05001400301520220014000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAVIER ALVARO GARCIA MARIN	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR	02/03/2022		
05001400301520220014200	Ejecutivo Singular	SOCRENAL LTDA.	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520220014300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	DIANA PATRICIA ASPRILLA TORRES	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GEOVANNY GUILLERMO SALAZAR DE LA ESPRIELLA
SECRETARIO (A)